

ECONOMÍA

## Veeduría pide a la Fiscalía investigar a Ecopetrol por contratos de USD 2.000 millones en plena ley de garantías

La organización señala al vicepresidente Downstream Felipe Trujillo López por presuntas presiones para firmar acuerdos millonarios en la refinería de Barrancabermeja antes del 21 de junio de 2026.

MR

Miguel Rodríguez

June 03, 2026 - 1:09 PM

ECONOMÍA

NACIONALES

DESTACADOS

T A- A A+



*La Veeduría por la Verdad y la Justicia de Colombia pidió a la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación y demás autoridades de control que investiguen a **Ecopetrol** por presuntas contrataciones superiores a los 2.000 millones de dólares que se estarían adelantando en plena ley de garantías. La denuncia, sustentada en testimonios de personas que se identificaron como trabajadores de la petrolera estatal, apunta directamente al vicepresidente Downstream, **Felipe Trujillo López**, quien tiene a su cargo la refinación, los procesos industriales y la comercialización de los productos de la compañía.*

Luis Miguel Marimón, presidente de la Veeduría por la Verdad y la Justicia y exjuez de la República, fue el encargado de trasladar las denuncias a las autoridades competentes y de emitir la alerta pública sobre las presuntas irregularidades en la estatal petrolera colombiana. Según el comunicado de la organización, los contratos cuestionados corresponden a mantenimientos de plantas de producción y refinerías, incluida la LBCC en Barrancabermeja, y estarían estructurados para un plazo inicial de cinco años con posibilidad de prórroga.

El monto denunciado —más de 2.000 millones de dólares— y la velocidad con la que presuntamente se estarían tramitando los acuerdos constituyen el núcleo de las alertas. De acuerdo con la información recibida por la veeduría, los contratos se estarían impulsando en tiempo récord y ad portas de un nuevo gobierno corporativo en la empresa, lo que la organización interpreta como un agravante de la situación denunciada.

"Hemos defendido a Ecopetrol pero cuando se deben prender las alarmas también activamos los protocolos de denuncia, nos han llegado estas denuncias de quienes se presentan como trabajadores y es nuestro deber advertir los hechos ante las autoridades pertinentes para que inicien las investigaciones a lugar y a la

Artículos Relacionados



Senadores Meisel y Flores se enfrentan en debate por respaldo de Trump a De la Escriella en segunda vuelta

Jun 03, 2026 6:37 PM



Fajardo lanza su "Decálogo del Millón de Votos" con condiciones para Cepeda y De la Escriella de cara a la segunda vuelta

Jun 03, 2026 5:26 PM



Más de 40 encapuchados obligan a evacuar la Universidad de Antioquia y cierran la avenida Barranquilla

Jun 03, 2026 4:33 PM



Colombia superó la meta de talento digital: 1.020.181 personas capacitadas en tecnología

Jun 03, 2026 4:11 PM



Medicina Legal identificó 43 de 48 cuerpos en Guaviare: 11 víctimas eran menores reclutados por las disidencias FARC

Jun 03, 2026 3:43 PM

opinión pública, y la ciudadanía para que se sumen en el control de lo público”, declaró Luis Miguel Marimón, presidente de la Veeduría por la Verdad y la Justicia.



**CABLENOTICIAS** @CABLENOTICIAS - Seguir

**#Economía** | La Veeduría por la Verdad y la Justicia denunció presuntas irregularidades al interior de Ecopetrol relacionadas con procesos de contratación y movimientos de recursos en una vicepresidencia de la compañía ⚠️.

1:01 p. m. · 3 jun. 2026

15 Responder Copia enlace

Leer más en X

## Ley de garantías y Ecopetrol: por qué preocupa la fecha de los contratos

La **ley de garantías** establece restricciones a la contratación estatal durante los períodos electorales para evitar que los recursos públicos sean utilizados con fines políticos. En el caso de Colombia, la norma rige hasta el 21 de junio de 2026 debido a la existencia de segunda vuelta presidencial. Firmar contratos de esta magnitud en ese lapso, según la veeduría, representa una señal de alerta que justifica la intervención de los órganos de control.

La organización precisó que las denuncias ya fueron entregadas tanto a la línea ética de Ecopetrol como a las autoridades, y que el propósito de hacerlas públicas es sumar a la ciudadanía al control de lo público. Marimón hizo un llamado explícito a garantizar la transparencia en los procesos contractuales y a proteger a los trabajadores que decidieron denunciar las presuntas irregularidades.

También lea: [Viviendas en Montería: Alcaldía y Ministerio arrancan construcción de 464 casas para damnificados por inundaciones](#)

## Felipe Trujillo y las alertas sobre la Vicepresidencia Downstream de Ecopetrol

Además de las presuntas presiones contractuales, la denuncia incluye alertas sobre un posible relacionamiento indebido por parte de la **Vicepresidencia Downstream** con contratistas. La organización advirtió sobre presuntos bienes suntuosos y altas cifras de movimientos en efectivo vinculados a **Felipe Trujillo López** que, según las personas que presentaron las denuncias, habrían permanecido ocultos ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), el organismo colombiano encargado de detectar y prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

La Vicepresidencia Downstream de Ecopetrol es el área responsable de la refinación, los procesos industriales y la comercialización de los productos derivados del petróleo. Su relevancia estratégica dentro de la compañía es alta, dado que administra las refinerías de Barrancabermeja y Cartagena, las dos principales instalaciones de procesamiento de hidrocarburos del país.



Ecopetrol no se pronunció públicamente sobre las denuncias de la veeduría antes del cierre de esta nota. La empresa ha enfrentado en los últimos meses múltiples señalamientos de distintas organizaciones ciudadanas y de la Fiscalía General de la Nación, que en mayo de 2026 formuló cargos formales contra el presidente de la compañía, **Ricardo Roa**, por presuntas violaciones a los topes de gastos en la campaña presidencial de 2022.

## Qué sigue para la investigación de Ecopetrol y los contratos denunciados

La Veeduría por la Verdad y la Justicia solicitó a la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República que inicien las investigaciones correspondientes para corroborar la veracidad de las denuncias recibidas. La vigencia de la **ley de garantías** hasta el 21 de junio de 2026 convierte este asunto en un tema de seguimiento inmediato por parte de los organismos de control del Estado colombiano.

Para más información consulte nuestras [noticias internacionales](#) y [noticias de Colombia](#).

¿Qué te pareció esta nota?

👍 0

💬 0

Luis Miguel Marimón

Felipe Trujillo

Ecopetrol

ley de garantías

Barrancabermeja

Veeduría Verdad Justicia

COMPARTIR:



Miguel Rodriguez

[Ver todos los artículos](#)

### Comentarios

?

Escribe un comentario...

0/2000

No hay comentarios aún. ¡Sé el primero!



**CABLENOTICIAS**  
24 HORAS DE INFORMACIÓN

Cablenoticias: portal informativo con noticias de Colombia y el mundo en tiempo real. Actualidad política, economía, salud, deportes y análisis 24/7 para mantenerte siempre informado



#### SECCIONES

POLÍTICA

JUDICIALES

ELECCIONES 2026

NACIONALES

BOGOTA

INTERNACIONALES

DEPORTES

ENTRETENIMIENTO

#### LEGAL

Aviso de Privacidad

Manual y Política de

Protección de Datos

Personales Cable Noticias

TV S.A.S.

#### CONTACTO

📍 **Dirección:** Avenida

Carrera 28 No. 36 41

Bogotá – Colombia

✉ **Redacción:**

redaccion@cablenoticias.tv

✉ **Publicidad:**

publicidad@cablenoticias.tv

#### OTROS ENLACES

RSS Noticias

Mapa del sitio

Trabaje con nosotros

